

RC **Confidencial**



INFORME ESPECIAL

SOLO MAYORES DE EDAD

DOBLE HOMICIDIO DE VIGILANTES



Reporte Confidencial

Informe Especial Fecha 7 de Noviembre 2011. N°1

Editorial Reporte Confidencial ®

Tras arduas labores de investigaciones

CICPC NE RESUELVE DOBLE HOMICIDIO DE VIGILANTES Y DESMANTELA BANDA DELICTIVA

Karina Vásquez

Según las investigaciones realizadas por funcionarios del cicpc un sujeto privado de libertad en la cárcel de san Antonio fue el autor material del doble homicidio y robo perpetrado en la Avenida Bolívar, Urbanización Costa Azul, Conjunto Residencial en Construcción Villas Del Mar, Municipio Mariño, Estado Nueva Esparta, en horas de la mañana, del Día Sábado 08-10-2.011.

Con la captura de un cuarto sujeto y recuperación de cuatro vehículos quedo resuelto este caso donde perdieron la vida dos ciudadanos quienes laboraban en la construcción de esta residencia como vigilantes.

Según el comisario Luis Monrroy jefe del cicpc en el estado Nueva Esparta un sujeto identificado como José Luis Mata, fue quien ubico y contrato a los ahora detenidos para que cometieran el monstruoso doble homicidio.

Los detenidos quedaron identificados como Jesús Alberto Bermúdez Villarroel, de nacionalidad venezolana, de 32 años de edad, comerciante, residiendo en la calle principal de la urbanización las mercedes, municipio Tubores , apodado "chu policía"



NOLASCO SALAZAR EDWARD DAVID (OCCISO)

Omar José Díaz Marval, de 29 años de edad, chofer de autobuses, residiendo en la urbanización el piache, sector ali primera,.

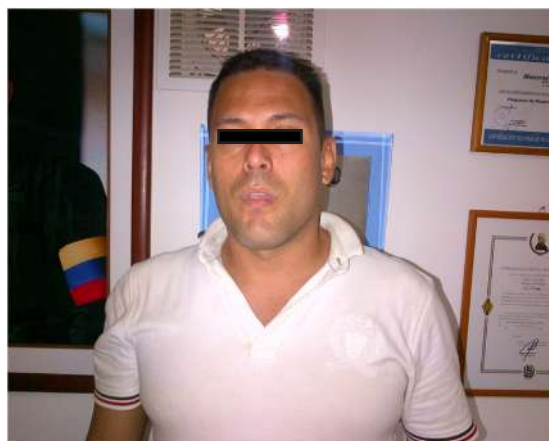
José Jesús Guaiquirian López, de 32 años de edad, educador, residiendo en la calle nueva de la urbanización las mercedes, sector punta de piedras, casa sin número, municipio Tubores

Jhan José Gregorio Rodríguez Duarte, de 25 años de edad, camionero, residiendo en la calle la borrachera, sector guiriguiri, la guardia municipio Díaz

Por otra parte Monrroy manifestó que faltan dos sujetos por capturar que Están plenamente identificados como Edward

Alexander Marcano Frontado, de 34 años de edad y Javier Rafael Brito Carreño, de 26 años de edad apodado "ESCOBI"

Edward Alexander Marcano presento registros policiales por los delitos de porte ilícito de arma de fuego, de fecha 31/10/2002. Sub-delegación Porlamar.-



JESÚS ALBERTO BERMÚDEZ VILLARROEL, alias CHU POLICIA

Javier Rafael Brito Carreño, alias escobi tras ser chequeado por el siipol arrojado que estuvo detenido por el delito de robo, de fecha 04/04/2004. Sub-delegación Porlamar, robo, según , de fecha 27/11/2007. Sub-delegación Porlamar, homicidio, de fecha 21/02/2008. Sub-delegación Porlamar. Hurto de vehículo de fecha 22/03/2008. Sub-delegación Porlamar drogas, de fecha 18/02/2010, sub-delegación Porlamar.-



OMAR JOSÉ DÍAZ MARVAL Y JOSÉ JESÚS GUAQUIRIAN LÓPEZ

Resumen del brutal doble homicidio

Se pudo conocer a través del comisario Luis Monrroy jefe del cuerpo de investigaciones científicas penales y criminalísticas del estado Nueva Esparta, que los ahora occisos se

encontraban laborando como vigilantes del conjunto residencial, cuando fueron sorprendido por sujetos desconocidos, quienes los sometieron amarrándolos de manos y pies, con retazos de alambre, propinándoles una serie de golpes, utilizando objetos contundentes.

Posteriormente en el town house en construcción, numero a-33, colgaron del cuello a Freddy con un cable eléctrico, causándole la muerte.



Jhan José Gregorio Rodríguez Duarte

Con la mente macabra solo con el vil deseo de cometer el delito planificado trasladaron a su otra víctima identificada como Edward hasta el town house numero b-10, donde descargaron una furia producida por la ingesta de licor ,propinándole fuertes golpes en la cabeza, los cuales causaron perdida del conocimiento al segundo vigilante atacado salvajemente.

Para continuar sus planes , los autores materiales del hecho utilizaron un camión 350, modelo tritón, color marrón, un autobús de color blanco con franjas negras y un vehículo marca mitsubishi, modelo galant de color vino tinto, para sustraer ciento cuarenta equipos de aire acondicionado, tipo Split, ubicados en la residencia en construcción.



Edward Alexander Marcano Y Javier Rafael Brito Carreño

Una vez que algunos vecinos del sector observaron de manera extraña la entrada de varios sujetos a la residencia en construcción avisaron al 171 emergencias, trasladándose de inmediato una comisión de la policía del estado inepol, a inspeccionar el lugar, y en plena búsqueda hallaron el cuerpo de Freddy colgando del techo y al de su sobrino Edward en delicado estado de salud, el cual fue trasladado hasta el hospital Luis ortega de Porlamar, y recluido en la sala de emergencias del recinto, lugar donde falleció 48 horas después de su ingreso, a causa de las heridas recibidas.

Por otra parte una vez que los funcionarios del cuerpo detectivesco dependientes a la subdelegación de Porlamar fueron avisados a través de una llamada telefónica de lo ocurrido, se trasladaron al sitio de suceso, iniciando de inmediato la brigada contra-homicidios, las pesquisas referentes al caso, localizando huellas de calzados y huellas dactilares en el sitio donde se cometieron los asesinatos.

Una vez iniciadas las investigaciones y en coordinación con la policía Regional, lograron la recuperación de veinte tres equipos de aire acondicionado de los 140 sustraídos en el robo.

Se conoció que luego de realizar una minuciosa investigación dieron con la ubicación del ciudadano Jean Rodríguez, cómplice del bestial doble homicidio, y el camión marca ford, modelo tritón, motor 350, color gris, signado con las placas A55AC00, el cual fue usado para transportar los equipos de aire acondicionado desde

el sitio del suceso, hasta una residencia ubicada en el sector San Antonio, municipio García.

En esa misma residencia fueron recuperados un vehículo marca toyota, modelo corolla, color gris, año 2001, placas DAZ 89R,

Y algunas piezas de automóvil que tras ser verificadas a través del sistema integrado de información policial (siipol) arrojó como resultado que le correspondían a un vehículo marca toyota, modelo corolla, color plata, año 2000, el cual se encontraba solicitado por el delito de robo de vehículo.

A través de las investigaciones, los funcionarios del cicpc confirmaron la participación en el hecho de dos sujetos más reconocidos plenamente como Edwar Marcano y Javier Rafael Brito conocido por el remoque " escobi" quienes están siendo buscados activamente en la región insular .

De igual manera corroboraron que los delitos de robo y homicidios fueron planificados vía telefónica por un sujeto identificado como José Luis Mata quien se encuentra recluido en el internado judicial de san Antonio.



Salazar Freddy José Nolasco



VEHÍCULO UTILIZADO PARA TRASLADAR LO ROBADO



VEHÍCULO UTILIZADO PARA HUIR DEL SITIO DEL SUCESO



VEHÍCULO UTILIZADO PARA TRASLADAR LO ROBADO



VEHÍCULO UTILIZADO PARA HUIR DEL SITIO DEL SUCESO

Escala del mal de Stone

20.- Torturadores y asesinos psicóticos en quienes la tortura es su principal motivación.

Los psicópatas no pueden empatizar ni sentir remordimiento, por eso interactúan con las demás personas como si fuesen cualquier otro objeto, las utilizan para conseguir sus objetivos, la satisfacción de sus propios intereses. No necesariamente tienen que causar algún mal.

La falta de remordimientos radica en la cosificación que hace el psicópata del otro, es decir que el quitarle al otro los atributos de persona para valorarlo como cosa es uno de los pilares de la estructura psicopática.

Los psicópatas tienden a crear códigos propios de comportamiento, por lo cual sólo sienten culpa al infringir sus propios reglamentos y no los códigos comunes. Sin embargo, estas personas sí tienen nociones sobre la mayoría de los usos sociales, por lo que su comportamiento es adaptativo y pasa inadvertido para la mayoría de las personas. Además, los psicópatas tienen como característica el tener necesidades especiales y formas atípicas de satisfacerlas, que en general implican cierta ritualización. El acto psicopático hacia el otro se configura mediante la necesidad del psicópata y su código propio, que desde su punto de vista lo exime del displacer interno.

El problema de las necesidades de los psicópatas es que al no ser compartidas por el grupo, no pueden ser comprendidas ni generar empatía, por situarse fuera de las leyes de la costumbre y del bien común, aunque estas necesidades son sentidas con fuerza e impelen a la acción para el psicópata. Además los psicópatas tienen un marcado egocentrismo, una característica que pueden tener personas sanas pero que es intrínseca a este desorden. Esto implica que el psicópata trabaja siempre para sí mismo por lo que cuando da, es que está manipulando o esperando recuperar esa inversión en el futuro.